

# El Ayuntamiento asume como propios los 5 puestos de conserjería del extinto IMD

Este procedimiento que comenzó al desaparecer el Instituto Municipal de Deportes, mejora las condiciones laborales y permite un ahorro

**AINHOA LASUEN**

ERMUA. La corporación ermua aprueba subrogar al personal de conserjería del extinto Instituto Municipal de Deportes y la aportación del complemento de 'dedicación especial' al puesto de encargado de la Brigada de Obras municipal.

Todos los grupos de la corporación aprobaron, por unanimidad, esta modificación en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), que es el instrumento técnico al servicio de la administración pública para la organización efectiva de sus recursos humanos. Esta modificación permite adaptar los citados puestos de trabajo a la prestación efectiva de los servicios públicos en la actualidad.

En el caso del servicio de conserjería del antiguo Instituto Municipal de Deportes, la tramitación comenzó en el mes de diciembre del año pasado, cuando una vez que desapareció este organismo se tomó la decisión de recuperar el servicio.

El contrato se había otorgado a una empresa que interpuso un recurso, que la última semana del pasado mes de mayo se resolvió dando la razón a la administración local, para poder subrogar al personal que estaba prestando el servicio. De hecho, en el Pleno en el que se aprobó este cambio en el RPT se aclaró que «en este caso la subroga-



La modificación permite mejorar la situación laboral de los puestos y ahorra dinero a las arcas municipales. **AYTO.**

ción es obligatoria por legislación». Es por ello, que los grupos políticos de la corporación secundaron la propuesta. Incluso Ermua Irabazi aclaró que era una petición que desde la legislatura pasada habían solicitado en el Consejo Rector del IMD.

De este modo, el Ayuntamiento asumirá como trabajadores propios a las cinco personas empleadas anteriormente en estas labores, con la condición de trabajadores laborales, la misma que tenían en la empresa adjudicataria anterior, con los derechos y obligaciones de cualquier trabajador municipal. Así, se crean cinco puestos de trabajo para realizar las labores de auxiliar polivalente en las ins-

talaciones deportivas, que se acomodarán en la plantilla municipal y cuyas plazas posteriormente saldrán a concurso público.

## Ahorro de 150.000 euros

Además, esta absorción de los trabajadores supondrá un ahorro a las arcas municipales de 150.000 euros, sin mermar en ningún punto la situación laboral de las personas empleadas.

## También se reconocerá 'dedicación especial' al puesto del encargado de la Brigada de Obras municipal de la villa

Por otra parte, en esta modificación de la RPT, propuesta en la última sesión plenaria celebrada en el municipio, se planteó añadir el complemento de 'dedicación especial' al puesto del encargado de la Brigada de Obras municipal.

Según expusieron fuentes del Ayuntamiento de Ermua «se trata de un puesto en el que a lo largo de los años se le ha requerido con asiduidad fuera de su horario de trabajo, tanto días laborables como festivos, sin que nunca se haya negado a cumplir, por lo que creemos que es de ley reconocerle esa dedicación especial». Se trata de un complemento que es voluntario y se debe acordar con la organización.

# La Tecnoteka e instalaciones deportivas locales adoptan su nuevo horario de verano

**A. LASUEN**

ERMUA. El espacio de estudio Tecnoteka de Izarra Centre adaptará el horario a las vacaciones de verano, ya que la afluencia de estudiantes baja considerablemente a finales de julio y durante el mes de agosto.

Mañana martes las instalaciones estarán cerradas por ser festivo local. El resto de días de este mes de julio y durante todo el mes de agosto, el horario de apertura es de 8.00 a 19.45 horas, de lunes a viernes, y de 16.00 a 19.45 horas los sábados y domingos. Además, llegado el mes de septiembre se reanudará el horario habitual asignado a este servicio.

Por otra parte, el Área de Deportes del Ayuntamiento de Ermua ha remitido a todas las personas abonadas los horarios de las instalaciones deportivas para las próximas semanas. Así mismo, mañana el Polideportivo municipal y la zona deportiva Aritzmenendi (frontón y pistas de pádel) estarán cerrados por jornada festiva local. Del miércoles, día 28, al viernes 30, ambos inclusive, se podrá acceder a las instalaciones en el horario habitual. Del 31 de julio hasta el 23 de agosto, se cerrarán ambos centros.

La reapertura de estas instalaciones será el martes 24 de agosto. En cuanto al complejo deportivo Betiondo, la instalación permanecerá cerrada del 25 de julio al 31 de agosto, ambos inclusive.

## TELÉFONOS DE INTERÉS

<b>URGENCIAS</b>	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
<b>HOSPITALES</b>	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
<b>POLICIA MUNICIPAL</b>	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
<b>ERTZAINTZA</b>	
Eibar	943 531 700
<b>BOMBEROS</b> Toda la provincia	112
<b>TRANSPORTES</b>	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
<b>TAXIS</b>	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

## CARTELERA DE CINE

### EIBAR

**COLISEO** Merkatu Kalea, 2

No hay función

### ERMUA

**ERMUA ANTZOKIA** Iparragirre, s/n

No hay función

## COMUNICACIONES

### AUTOBUSES

#### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10\*, 6.40\*, 7.10\*, 7.40, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05\*, 18.10\*, 19.10\*  
Sábados: 6.40\*, 7.10\*, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15\*, 15.10\*, 16.10\*, 18.10\*, 19.10\*, 20.10\*, 21.30, 23.10.  
Festivos: 8.10, 10.10\*, 12.10, 13.10, 15.10\*, 17.10, 18.10, 19.10\* y 21.45\*  
\*Salida desde Ermua diez minutos antes

#### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20\*, 14.30\*, 14.50\*, 15.20\*, 16.20\*, 17.20, de 18.20\* a 22.20\* cada hora.  
Sábados: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 21.20\* cada hora, 11.20\*, 14.20\*, 16.20\*, 17.20\*, 18.20\*, 19.20\*, 22.35\* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20\*, 11.20\*, 13.20, 14.20\*, 16.20\*, de 18.20\* a 20.20\* cada hora, y 22.20\*  
\*Llegada a Ermua

#### EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

#### BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

#### EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.  
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

#### VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 a 22.15 cada hora.  
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

#### EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

#### PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

#### EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.  
Sábados: 14.00  
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

#### ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.  
Sábados: 14.30  
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

#### EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30  
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

#### ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50  
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

#### EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).  
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.  
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

#### HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

## TRENES

#### BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.  
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

#### EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

#### ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

#### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

#### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

## FARMACIAS

#### EIBAR

De 9.00 a 22.00: Azkue (Toribio Etxebarria, 4).

#### ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ugarte (Goinkalea, s/n).

#### EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Izpizua (Ibarkurutze kalea, 7).